

OF24 - Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Proyecto Estratégico:		Proceso Electoral Federal	
Proyecto Específico:	F246610	Capacitación y actualización al personal adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva; a mandos medios y superiores, involucrados en la elaboración de resoluciones y acuerdos sobre temas de argumentación e interpretación jurídica y valoración de pruebas.	
Objetivo:	Eficiencia en los procesos de elaboración de resoluciones y acuerdos de medidas cautelares. El contenido de las resoluciones y acuerdos que se elaboran en esta unidad técnica		
Alcance:	Capacitación y actualización al personal adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, a mandos medios y superiores involucrados en la elaboración de resoluciones y acuerdos, sobre temas de argumentación e interpretación jurídica y valoración de pruebas.		
Justificación:	Homologar y estandarizar tanto los procesos de elaboración, como los contenidos de los documentos jurídicos elaborados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por medio de la capacitación y actualización en los temas de argumentación e interpretación jurídica, así como valoración de pruebas dirigido a los servidores públicos involucrados en la elaboración y supervisión de las resoluciones y acuerdos correspondientes.		
Vigencia:	01/01/2017		30/06/2017
Proyecto Específico:	F243210	Contratación de personal de apoyo para las funciones de sustanciación y tramitación de los procedimientos.	
Objetivo:	Evitar el rezago de trabajo. Atender en tiempo y forma las dudas y controversias presentadas ante esta unidad técnica, referentes a las campañas electorales difundidas en radio y televisión.		
Alcance:	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, inciso h; 44 inciso n; 51, párrafo 2; 97 párrafo 1 y 459 párrafo 1, inciso c, de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; 71, del reglamento de quejas y denuncias del instituto nacional electoral, la atribución principal de esta área se circunscribe al desarrollo de los procesos electorales - federales y/o locales, por tal motivo y tomando como base una proyección realizada por esta unidad técnica, se pronostica en este proceso electoral federal 2017-2018, un incremento de procedimientos a tramitarse del 73%, situación que será imposible desarrollar con el personal con el que se cuenta actualmente en la estructura.		
Justificación:	Con la contratación del personal de apoyo para el proceso electoral, se incrementará la estructura de la unidad técnica de lo contencioso de 70 a 104 plazas, lo que equivale al 48.57%. Situación que permitirá cumplir con los objetivos operativos de la unidad.		
Vigencia:	01/10/2017		01/12/2017